

ORTRAT, S.L.
CONTROL + SISTEMAS



ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS

ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO
ESPECIFICACIÓN DE EQUIPOS
Versión: 1 Fecha: 17/12/2008



ORTRAT S.L.
CONTROL + SISTEMAS

SÓFORA, 15 - 28020 MADRID
Teléfono: 91 579 16 06
Fax : 91 570 90 37
E-mail: ortrat@ortrat.es

ÍNDICE

1. ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO	3
----------------------------------	----------



1. ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO

ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO
ESPECIFICACIÓN DE EQUIPOS

Versión: 1 Fecha: 17/12/2008



ORTRAT S.L.
CONTROL + SISTEMAS

SÓFORA, 15 - 28020 MADRID
Teléfono: 91 579 16 06
Fax : 91 570 90 37
E-mail: ortrat@ortrat.es

1. ANEMÓMETRO ULTRASÓNICO

Marca: WindSonic
Tipo: 8352.US6M



1.1 DEFINICION

Los sensores del viento ofrecen la más alta confianza y los más bajos costos de mantenimiento, debido a la robusta y probada tecnología del ultrasonido.

Desarrollado para los usos de la industria petrolera, de las instalaciones en mar abierto, centrales de energía eólica del viento y vigilancia en aeropuertos, bajo las condiciones ambientales más exigentes.

El anemómetro ultrasónico no tiene ningún componente móvil y por lo tanto no requiere ningún mantenimiento regular (requerido comúnmente en los anemómetros de cazoleta). El anemómetro ultrasónico se provee de una rutina de autoprueba, para permitir la operación continua con la función correcta.

Datos técnicos	No. de referencia
WindSonic 4..20mA	8352.US6M
Alimentación	Anemómetro 9...30VDC @ 40mA, nominal
Dimensiones	142x160mm
Peso	0,5kg
Protección	IP65
Señal de salida	4...20mA
Temperatura máx. de servicio	-35...70°C
Velocidad del viento	
Principio	ultrasonido
Rango de medición	0 ... 60 m/s
Precisión	±2%
Resolución	0,01 m/s
Dirección del viento	
Principio	ultrasonido
Rango de medición	0 ... 360 °
Precisión	±3°
Resolución	1 °

El rango de medida puede ser configurado fácilmente también a los valores finales de escala siguientes 5, 10, 20, 30 y 50. El rango de medición mayor es de 0 ... 60 m/s.

El WindSonic dispone también de canal de comunicaciones RS232 ó RS485.

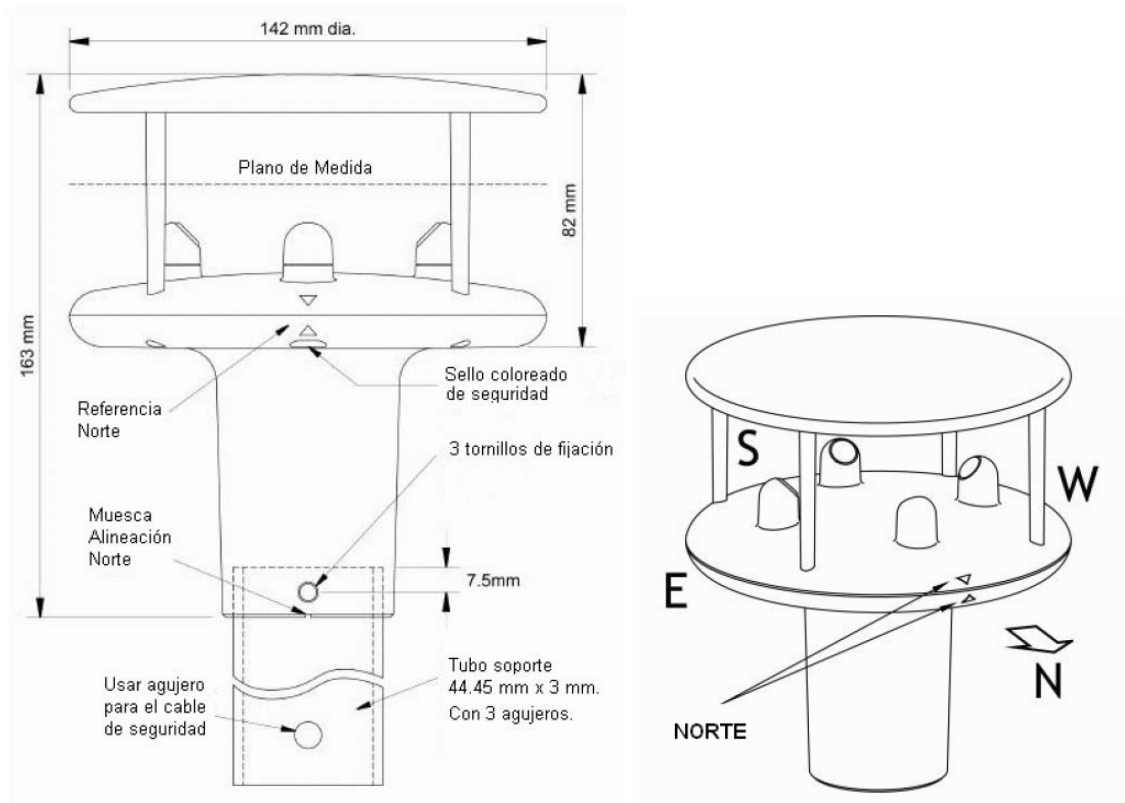
Se suministra con DECLARACION DE CONFORMIDAD CE.



1.2 MONTAJE E INSTALACION

Se instalan normalmente en cercanías de bocas del túnel sobre tubo vertical, asegurando la medida del plano horizontal. Para instalaciones en interior del túnel, el sensor se puede montar en cualquier posición. El anemómetro debe orientarse al Norte, o a otra dirección de referencia.

El tubo de soporte requiere 3 agujeros equidistantes para la fijación, y una zona de soportación del tubo de 7,5 mm de longitud y 44,45 mm de diámetro. El cable del anemómetro se pasa a través del interior del tubo. No montarlo cerca de radares o de radiotransmisores.



1.3 TERMINACION Y ACABADO

Los anemómetros están protegidos IP65.

1.4 ENSAYO Y CONTROL EN OBRA

Se comprueba el apoyo, sujeción y orientación de referencia del anemómetro.

Se verifica la polaridad en consonancia con la dirección de aire. La dirección SUR/NORTE es la que corresponde al signo positivo.